

Consejo de la Productividad de España

Acta de la 2ª reunión

19 de diciembre de 2024.- A las 16:00h, en la Sala E del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y de forma telemática, se inicia la segunda reunión del Consejo de la Productividad de España (en adelante, el Consejo).

Asistencia:

- Presencial: Juan Francisco Jimeno Serrano, Jorge Uxó González, Antón Costas Comesaña, Enrique Moral Benito, Natalia Arias Pérez, Francisco Vidal Yuguero, Raymond Torres, Clara García Fernández-Muro y Eduardo Aguilar García.
- Telemática: Ana Ursúa Lasheras, Nuria Oliver Martínez, Eva Senra Díaz, Adrián Todolí Signes, Edita Pereira Omil, Maria Guadalupe y Álvaro Escribano Sáez.

1. Aprobación del acta reunión anterior y aprobación del orden del día

Se aprueba el acta de la reunión anterior y el orden del día sin cambios.

2. Informe del presidente sobre novedades y actividades

El presidente informa de sus últimas actividades e iniciativas para aumentar la visibilidad del Consejo. El presidente tuvo encuentros con empresarios nacionales y extranjeros, representantes de comunidades autónomas y personal de embajadas. Asimismo, informa que asistirá a la reunión conjunta del Comité de Política Económica y los Consejos de Productividad de diferentes Estados Miembro en Bruselas que tendrá lugar a finales de enero.

Por otro lado, el presidente asistió a la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios y la Conferencia Sectorial de Comercio Interior del 18 de diciembre. En dicha reunión se le otorgó al Consejo el mandato de analizar y discutir las barreras regulatorias, con especial énfasis en el análisis del nuevo Régimen 20, así como analizar las implicaciones de los informes Letta y Draghi para la economía española.

3. Discusión y propuesta de programa de trabajo y recursos necesarios para llevarlo a cabo

Se discuten las principales propuestas de temas para incluir en el programa de trabajo enviadas por los miembros del Consejo. El presidente informa que se distribuirán también posteriormente para que en la reunión de enero se acuerde una versión definitiva del programa de trabajo completo del Consejo, junto con el índice del informe anual. Ambos se presentarán a finales de enero al Ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Además, se acuerda que las reuniones sigan un ciclo de trabajo trimestral por bloques: cada trimestre se reservarán dos reuniones para el análisis de temas concretos relacionados con

cuestiones de política económica, acompañadas de una tercera reunión para dar seguimiento a la elaboración de los capítulos del informe anual.

De este modo, se acuerda el siguiente calendario para el primer trimestre de 2025:

- Reunión de enero: discusión de las barreras regulatorias y el Régimen 20. Se invitará a la Dirección General de Política Económica para que exponga en qué consiste el Régimen 20 y que presente un análisis sobre la identificación de las principales barreras regulatorias.
- Reunión de febrero: discusión del informe Letta e informe Draghi y su aplicación a la economía española.
- Reunión de marzo: seguimiento de los trabajos de los capítulos para el informe anual.

4. Discusión y propuesta de índice de informe anual.

El Consejo acuerda unas líneas directrices sobre el índice del informe anual. La propuesta incluye un capítulo introductorio en el que se detallarán los principales conceptos relevantes para la definición y medición de la productividad, así como tendencias de la productividad en España y un análisis comparado con otras economías. Asimismo, se acuerda que el informe incluya 2 o 3 capítulos temáticos de temas relevantes para la productividad. También se plantean posibles temas para la formación de grupos de trabajo como la distribución de las ganancias de productividad, regulación, educación, inversión o política industrial. Los grupos de trabajo, sus objetivos y composición se irán definiendo en próximas reuniones.

5. Presentación de propuesta de capítulo introductorio del informe anual

El presidente esboza las principales líneas del capítulo introductorio del informe anual. Tendrá un carácter divulgativo y abordará conceptos básicos para definir y medir la productividad, reflejar por qué es importante su seguimiento y análisis y realizar una comparativa de la productividad de España con la de otros países. Al hilo de la presentación, el Consejo debate sobre la importancia de reflejar correctamente en el capítulo las implicaciones de la productividad sobre el bienestar, las diferencias entre distintas métricas de productividad, así como los problemas de medición de la productividad y las posibles formas de mejora su medición a futuro.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, concluye la segunda reunión del Consejo de la Productividad de España a las 19:00 horas.

Firmado

Vº. Bº.

Eduardo Aguilar García
*Secretario del Consejo de la
Productividad de España*

Juan Francisco Jimeno Serrano
*Presidente del Consejo de la
Productividad de España*

Acta